

JEFES DE CARICOM APRUEBAN PROTOCOLO DE COOPERACIÓN REFORZADA

14 DE MARZO DE 2022



Los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) han adoptado un Protocolo que debería crear oportunidades para promover los principios, metas y objetivos de la Comunidad a través de una Cooperación Mejorada.

El “ Protocolo para enmendar el Tratado revisado de Chaguaramas que establece la Comunidad del Caribe, incluido el mercado y la economía únicos de CARICOM, para permitir una mayor cooperación entre los Estados miembros y abordar cuestiones relacionadas” fue aprobado en la reciente reunión entre sesiones en Belice.

Prevé que grupos de al menos tres Estados miembros traten de establecer una cooperación reforzada entre ellos en áreas en las que consideren que la Comunidad en su conjunto no puede alcanzar los objetivos previstos en un plazo razonable. La aprobación para continuar con la Cooperación Reforzada requerirá el apoyo de dos tercios de los miembros de la Comunidad.

Las decisiones adoptadas en las áreas específicas de la Cooperación Reforzada sólo serán vinculantes para los Estados miembros participantes y los derechos y obligaciones creados serán únicamente para dichos Estados miembros y sus nacionales. No obstante, las áreas establecidas de Cooperación Reforzada estarán abiertas a otros Estados miembros, sujeto al cumplimiento de las condiciones de participación y las decisiones ya adoptadas.

El Protocolo entra en vigor después de la ratificación por los signatarios del Tratado Revisado de Chaguaramas. Cuatro Estados miembros (Barbados, Belice, Dominica y Granada) firmaron el Protocolo en la reunión entre sesiones de Belice.